

# Mendoza presentó el Plan Estratégico de Sostenibilidad ante universidades

5 junio, 2025



En el marco de la Semana Mundial del Ambiente, se presentó ante universidades y el Consejo Provincial de Ambiente los avances y lineamientos del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), una iniciativa que busca posicionar a Mendoza como referente nacional en desarrollo sostenible y gestión ambiental.

En el marco de la Semana Mundial del Ambiente, el Ministerio de Energía y Ambiente reunió a universidades de toda la provincia y al Consejo Provincial de Ambiente para presentar los avances y lineamientos del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), que busca posicionar a Mendoza como un referente nacional en desarrollo sostenible y gestión

ambiental.

Durante el encuentro, la subsecretaria de Ambiente, Nuria Ojeda, destacó la importancia de este espacio articulado: “En esta semana clave para la conciencia ambiental, celebramos una reunión con varias de las universidades de Mendoza para alinearnos con el programa estratégico de sostenibilidad de la provincia”.

La funcionaria resaltó que también se compartieron detalles sobre el proyecto de ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que será enviado a la Legislatura este año, para reemplazar un marco normativo vigente desde 1992. “Estamos muy agradecidos de poder trabajar en conjunto, con propuestas regionalizadas que aprovechan el gran capital humano y técnico del que dispone Mendoza”, añadió.

En el encuentro se explicó el Plan Estratégico de Sostenibilidad, una herramienta transversal diseñada para elevar los estándares ambientales, económicos y sociales de la provincia. “Tener un plan estratégico de sostenibilidad significa que los actores públicos y privados pueden acceder a nuevos mercados, financiamiento internacional y optimizar sus cadenas de valor”, afirmó Ojeda.

Durante la presentación, en la que además estuvo presente el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet; se adelantó cómo será la normativa provincial de medición, reporte y gestión obligatoria de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para sectores productivos, industriales y de servicios con alto impacto. Esta política incluye reportes digitales anuales, auditorías técnicas, segmentación territorial y planes concretos de reducción de emisiones.

El nuevo sistema se apoyará en metodologías internacionales como el IPCC, el GHG Protocol y la norma ISO 14064, con el objetivo de actualizar el inventario provincial de emisiones, generar trazabilidad y atraer financiamiento climático.

# **Cuatro pilares para una Mendoza sostenible**

El plan se estructura sobre cuatro pilares fundamentales:

- Social: inclusión, equidad y acceso a servicios básicos.
- Ambiental: eficiencia hídrica, reducción de huella de carbono y biodiversidad.
- Económico: economía circular, tecnologías limpias y eficiencia energética.
- Gobernanza: institucionalidad, transparencia y estándares internacionales.

Este enfoque está respaldado por normas ISO internacionales como la 14001 (Gestión ambiental), 26000 (Responsabilidad social), 50001 (Eficiencia energética) y 37000 (Gobernanza).

## **Una nueva ley para la gestión de residuos**

En paralelo, Mendoza avanza hacia un nuevo marco legal para la gestión integral de residuos. El proyecto de ley establecerá un sistema GIRSU moderno, eficiente y sostenible, con foco en la economía circular, trazabilidad de los residuos y erradicación de basurales a cielo abierto.

“Este trabajo se construyó con los municipios, a través de reuniones quincenales donde se consensuaron criterios técnicos, prioridades territoriales y desafíos locales”, explicó Ojeda.

La participación del Consejo Provincial del Ambiente, reactivado por primera vez tras una década, refuerza la

vocación de Mendoza por una planificación ambiental integrada y participativa.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza